ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SERVICIOS PÚBLICOS Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2014	DE-PCFSPAI-FM-02
	VERSIÓN 05 / 30/05/2013	Página __ de __

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO.

RESPONSABLE : EDGAR HERNÁN CRUZ MARTÍNEZ

Cargo: SUBDIRECTOR DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO

Firma:

PLAN INICIAL: _____ **Fecha:** 11/01/2014

MODIFICACIÓN No. _____ **Fecha:**(DD/MM/AAAA) _____

Justificación Modificación:

PLAN DE DESARROLLO 2012-2016			PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016		GESTION DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA				PROGRAMACION																						SEGUIMIENTO		
									ENER		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC				
META PLAN DE DESARROLLO - MPDD	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG	ESTRATEGIAS (Del Plan Estratégico Institucional)	ACTIVIDAD (Que se va a hacer)	ACCIONES (Como se va a hacer)	PONDERACIÓN (%) ACCIÓN	INDICADOR ACCION	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	% TOTAL PROG.	% TOTAL EJEC.	OBSERVACIONES (Espacio para diligenciar por el Responsable del Seguimiento) * Indicar la fecha del seguimiento
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 1. Controlar, supervisar y evaluar en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.6. Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio Funerario.	Fortalecer la gestión de supervisión de la prestación de los servicios funerarios distriales a través de interventoría.	Contratar y desarrollar la interventoría a la operación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, realizada mediante contrato de concesión No. 311 de 2013.	1%	1 contrato de interventoría	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 1. Controlar, supervisar y evaluar en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.6. Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio Funerario.	Fortalecer la gestión social de la prestación de los servicios funerarios distritales.	Implementar el 100% del Plan de Gestión Social en las áreas aledañas a los cementerios. Implementación de estrategias de gestión social que originen y faciliten mecanismos de información, sensibilización, articulación interinstitucional, seguimiento y procesos de participación que promueven el control social, la organización, la deliberación y toma de decisiones conjuntas entre las comunidades aledañas a los cementerios de propiedad del Distrito, comunidad en general y la UAESP respecto a la prestación de los servicios por parte de la Subdirección de Alumbrado Público y Servicios Funerarios.	1%	% de implementación del Plan de gestión	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 2. Disponer de 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamientos actuales	Adquirir predios en los Cementerios Central y Norte dentro del proyecto de "Ampliación de os cementerios Central y Norte"	Identificar, gestionar y hacer seguimiento al proceso de adquisición de predios relacionados con la prestación del servicio funerario, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2012, artículo 13.	2%	(No. de predios adquiridos / No. total de predios por adquirir) *100%	8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 2. Disponer de 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamientos actuales	Adelantar la demolición y cerramiento de los predios adquridos	Demolición y cerramiento del 100% de los predios adquiridos en los cementerios Central y Norte	2%	(No. total de predios demolidos / No. total de predios por demoler)*100%	5%		10%		10%		10%		10%		10%		15%		5%		5%		5%		5%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 2. Disponer de 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamientos actuales	Adecuar los espacios construidos en el Cementerio Parque Serafín.	Dotación y adecuación de las 8 salas de velación y complementarios del Cementerio Parque Serafín.	15%	(No. total de salas adecuadas / No. total de salas por adecuar) *100%	5%		10%		10%		10%		15%		15%		15%		15%		5%		0%		0%		0%		100%	0%	
						Dotar un laboratorio de tanatopraxia y morgue del Cementerio Parque Serafín	5%	Un laboratorio de tanatopraxia y una morgue dotados.	5%		10%		10%		10%		15%		15%		15%		15%		5%		0%		0%		0%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 2. Disponer de 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamientos actuales	Adecuar los locales comerciales de los Cementerio Central y Sur	Mitigar el riesgo de colapso de las cubiertas sobre los locales comerciales ubicados en el cementerio Sur.	3%	Mitigación del riesgo	20%		50%		20%		10%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		100%	0%	
						Realizar el estudio para la restauración del edificio donde se encuentran ubicados los locales comerciales en el cementerio Sur.	2%	1 estudio	0%		5%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		5%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 3. Implementar 1 modelo para la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamientos de propiedad del distrito	Asegurar el servicio funerario en los estratos 1, 2, 3.	Garantizar la implementación y seguimiento al modelo	2%	Un modelo actualizado para la prestación del servicio funerario integral	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 3. Implementar 1 modelo para la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamientos de propiedad del distrito	Desarrollar el Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios a la luz de la normatividad vigente.	Realizar las observaciones y propuestas de ajuste al PMCSF a partir de la implementación de Decreto 364 de 2013 (POT).	2%	No. de propuestas radicadas en las entidades competentes.	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 3. Implementar 1 modelo para la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamientos de propiedad del distrito	Adelantar campañas de divulgación y posicionamiento de la gestión de los servicios funerarios distriales en los cementerios de propiedad del Distrito.	Realizar las campañas de divulgación necesarias para posicionar la prestación de los servicios funerarios distriales en los cementerios de propiedad del Distrito.	1%	(No. de campañas de divulgación realizadas / No. de campañas de divulgación programadas) *100%	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 7. Modernizar la infraestructura en los cuatro (4) cementerios de propiedad del Distrito Capital.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamientos actuales	Modernizar la infraestructura en los cementerios de propiedad del Distrito., que permita garantizar la prestación del servicio.	Elaborar estudios, diseños demás actividades encaminadas a la modernización de la infraestructura de los cementerios de propiedad del Distrito.	3%	Estudios y diseños realizados	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Formalizar el 100% de los Servicios Funerarios Rurales	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 5. Diseñar 1 estrategia para la formalización de los servicios funerarios rurales.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.5. Implementar un Sistema Único de Información Funeraria	Implementar la primera fase del Sistema Único de Información del Servicio Funerario SUIF	Realizar la ingeniería de requisitos, el análisis, diseño e implementación de módulos priorizados 2014 SUIF.	2%	Primera fase del SUIF implementadao.	5%		5%		5%		5%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		100%	0%	
Formalizar el 100% de los Servicios Funerarios Rurales	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 5. Diseñar 1 estrategia para la formalización de los servicios funerarios rurales.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.5. Implementar un Sistema Único de Información Funeraria	Implementar el Sistema de Información Geográfica	Realizar la ingeniería de requisitos, el análisis, diseño e implementación del Sistema de Información Geográfica.	2%	SIG implementado.	5%		5%		5%		5%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		100%	0%	
Formalizar el 100% de los Servicios Funerarios Rurales	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 5. Diseñar 1 estrategia para la formalización de los servicios funerarios rurales.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.3. Orientar la implementación del marco regulatorio para la prestación integral del servicio funerario urbano-regional de la infraestructura distrital	Formalizar los servicios funerarios rurales en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación.	Construir un documento que contenga el diseño de la estrategia que permita orientar la formalización de los servicios funerarios rurales.	3%	Diseño de la estrategia que oriente la formalización de los servicios funerarios rurales.	5%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		5%		5%		5%		100%	0%	
Formalizar el 100% de los Servicios Funerarios Rurales	Proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales".	META 6. Atender 12.000 subsidios del servicio funerario prestado por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad en un 90% de costo del servicio.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital	Estrategia 4.4. Implementar subsidios y auxilios	Atender subsidios del Servicio de Destino Final a la población en condiciones de vulnerabilidad	Establecer una metodología para el pago de los subsidios del servicio de destino final. Pago de dichos subsidios al operador de los servicios funerarios distriales en los cementerios del Distrito.	2%	Metodología propuesta para el pago de los subsidios del servicio de destino final implementada.	0%		25%		50%		25%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.3. Ampliar la cobertura de servicio de alumbrado público en las zonas rurales	Analizar y aprobar proyectos de expansión del servicio de alumbrado público	Realizar el 100% del análisis de solicitudes de expansión y aprobar aquellas que cumplen con lo establecido en la normatividad vigente.	3,00%	(No. de expansiones analizadas / No. de expansión requeridas) *100%	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.4. Establecer el mecanismo para el recibo de la infraestructura del alumbado público instalada en zonas públicas de cesión gratuita al Distrito.	Adelantar las gestiones para definir la naturaleza de la infraestructura de AP dispuesta en zonas de cesión pública	Coordinar 6 mesas de trabajo con las entidades que intervienen en la prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá, D.C. para definir la naturaleza de la infraestructura de AP dispuesta en zonas de cesión.	3,00%	(No. de mesas de trabajo realizadas / No. de mesas de trabajo programadas) *100%	0%		20%		20%		20%		20%		10%		10%												100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.7. Revisar el convenio de Alumbrado Público	Revisar el convenio UAESP - CODENSA S.A	Realizar un estudio aplicado al análisis del convenio de la prestación del servicio de alumbrado público de la ciudad y elaborar una propuesta de modificación o ajustes que resultaren de dicho estudio. Conforme con las reuniones sostenidas en mesas de trabajo con la interventoría del servicio de alumbrado público y los funcionarios de la UAESP se presentó para consideración de la Subdirección de Asuntos Legales y la Directora General la propuesta de modificación del convenio 766 de 1997.	3,00%	Estudio realizado.	0%		0%		0%		0%		20%		20%		20%		20%		10%		10%								100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.1. Implementar tecnologías limpias, sostenibles y eficientes	Establecer el modelo de Alumbrado Público de Bogotá D.C., incluyendo el plan de contingencia y uso de energía proveniente de fuentes renovables.	Realizar un estudio orientado al diseño y articulación del modelo de Alumbrado Público de Bogotá, contemplando la reformulación del Convenio con CODENSA	3,00%	Estudio realizado.									20%		20%		20%		20%		10%		10%								100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.7 Revisar el convenio de Alumbrado Público	Implementar la metodología de liquidación para el pago del servicio de alumbrado público - Resolución No. 123 de 2011 de la CREG	Realizar el 100% de los análisis, evaluación e implementación del sistema para el pago del servicio de Alumbrado Público.	3,00%	Propuesta de implementación de la metodología de liquidación para el pago del servicio de alumbrado público elaborada.	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.5. Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público	Hacer seguimiento y evaluación al impacto generado por la prestación del servicio	Garantizar la atención, por parte del operador, del 100% de las PQRS relacionadas con la prestación del Servicio de Alumbrado Público	2,00%	(Número de Peticiones, Quejas, reclamos o Solicitudes atendidas antes de 72 Horas / Número Total de Peticiones, Quejas, Reclamos o Solicitudes) *100%	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.5. Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público	Actualizar el marco regulatorio del servicio de alumbrado público	Aprobación y adopción del Manual Único de Alumbrado Público-MUAP	2,00%	Manual adoptado			25%		25%		25%		25%																100%	0%	
						Análisis conjunto (UAESP, Interventoría de A.P. y Codensa S.A. ESP), del 100% de la información aportada por el UAESP, interventoría de A.P. y Codensa S.A. ESP, en relación con la evaluación del impacto dentro del marco de la gestión social del servicio de alumbrado público.	1,00%	Un documento de evaluación de impacto que contenga recomendaciones para la mejora de la prestación del servicio de A.P.											50%										50%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.5. Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público	Realizar la supervisión e interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público	Prorrogar y adicionar el actual contrato de Interventoría.	8,00%	Prórrogas y adiciones del contrato No. 446 de 2009	0%		0%		0%		50%		0%		0%		0%		0%		50%		0%		0%				100%	0%	
						Realizar el documento de estudios previos correspondientes al proceso de contratación de la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá D.C. y participar en el proceso de selección del contratista.	5,00%	Estudios previos aprobados. Proceso precontractual en curso.	25%		25%		25%		25%																		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 1. Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbado Público en el Distrito Capital.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.8 Adelantar proyectos con la comunidad para fortalecer la cultura de la defensa de lo público (robos).	Realizar estrategias de comunicación referentes a la gestión del servicio de alumbrado público	Coordinar 6 mesas de trabajo orientadas a la preservación de los postes de alumbrado público, a través de una coordinación interinstitucional con las entidades del orden distrital para prevenir hurtos, vandalismo y contaminación visual en dicha infraestructura.	1,00%	Conformación de la mesa de trabajo interinstitucional.			16%				16%				17%				17%				17%				17%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 3. Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora de la prestación del servicio.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.1. Implementar tecnologías limpias, sostenibles y eficientes	Adelantar las actividades relacionadas con la modernización del sistema de alumbrado público en Bogotá, D.C.	Realizar las actividades para modernización del sistema de Alumbrado Público de Bogotá D.C., mediante la implementación de luminarias de tecnología LED.	5,00%	Numero de luminarias implementadas	8%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 3. Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora de la prestación del servicio.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.6. Actualizar la infraestructura de propiedad del Distrito	Adelantar las actividades relacionadas con la modernización del sistema de alumbrado público en Bogotá, D.C.	Desarrollar un sistema de información aplicado a la gestión de la supervisión del servicio de alumbrado público	1,00%	Sistema de información aplicado			16%		16%		16%		17%		17%		18%												100%	0%	
						Identificar y gestionar 10 proyectos de modernización de la infraestructura de alumbrado público	2,00%	(No. de proyectos implementados / No. de proyectos programados) *100%			10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%		10%						100%	0%	
						Identificar y gestionar 2 proyectos de nuevas tecnologías aplicables al alumbrado público	1,00%	(No. de proyectos implementados / No. de proyectos programados) *100%											50%												50%		100%	0%	
						Organizar un (1) evento nacional, asistir a dos(2) eventos nacionales y asistir a dos (2) eventos internacionales relacionados con el servicio de Alumbrado Público.	2,00%	No de eventos Organizados o atendidos									20%		20%		20%		20%		20%								100%	0%	
						Coordinar y desarrollar 6 sesiones del Comité Distrital de Alumbrado Público, el cual es integrado por: UAESP, Interventoría, CODENSA, SDP, EAAB, EEB, IDU, IDRD, U. Nacional y la U. Distrital	1,00%	(No. de reuniones de comités asistidas / No. de reuniones de comités programadas) *100%			17%		17%		17%		17%		17%		17%												100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las área de revitalización	Proyecto de inversión 582 "Gestión para el Servicio de Alumbado Publico en Bogotá D.C."	META 3. Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora de la prestación del servicio.	Objetivo 3. Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.2. Cambiar las redes aéreas a subterráneas conforme a la normatividad	Brindar el apoyo técnico a la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos en lo competente al tema de alumbrado público (subterranización de cableado).	Participar en el Comité Intersectorial de Servicios Públicos en lo competente al tema de alumbrado público (4 sesiones).	1,00%	(No. de comisiones asistidas / No. de comisiones programadas)*100%					25%						25%				25%						25%				100%	0%	
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Proyecto 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SGDA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Entidad.	Estrategia 5.1. Fortalecer y actualizar el sistema integrado de gestión de manera que facilite la eficacia institucional	Mantener y Mejorar los Procesos a cargo de la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado público	Revisar y actualizar los procedimientos establecidos.	5,00%	(No. De procedimientos revisados / No. de procedimientos programados)* 100%							33%						33%								34%				100%	0%	